

Guayaquil, 11 de Febrero de 1994

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En conocimiento de la Resolución N- 91.1.5.3.0011, - Art. 1 Literal b), expedida por la Superintendencia de Compañías, el 19 de Noviembre de 1991, pongo a consideración de Uds., el presente Informe correspondiente al periodo fiscal comprendido entre el 1- de Enero y 31 de Diciembre de 1993, y a su vez adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado periodo.

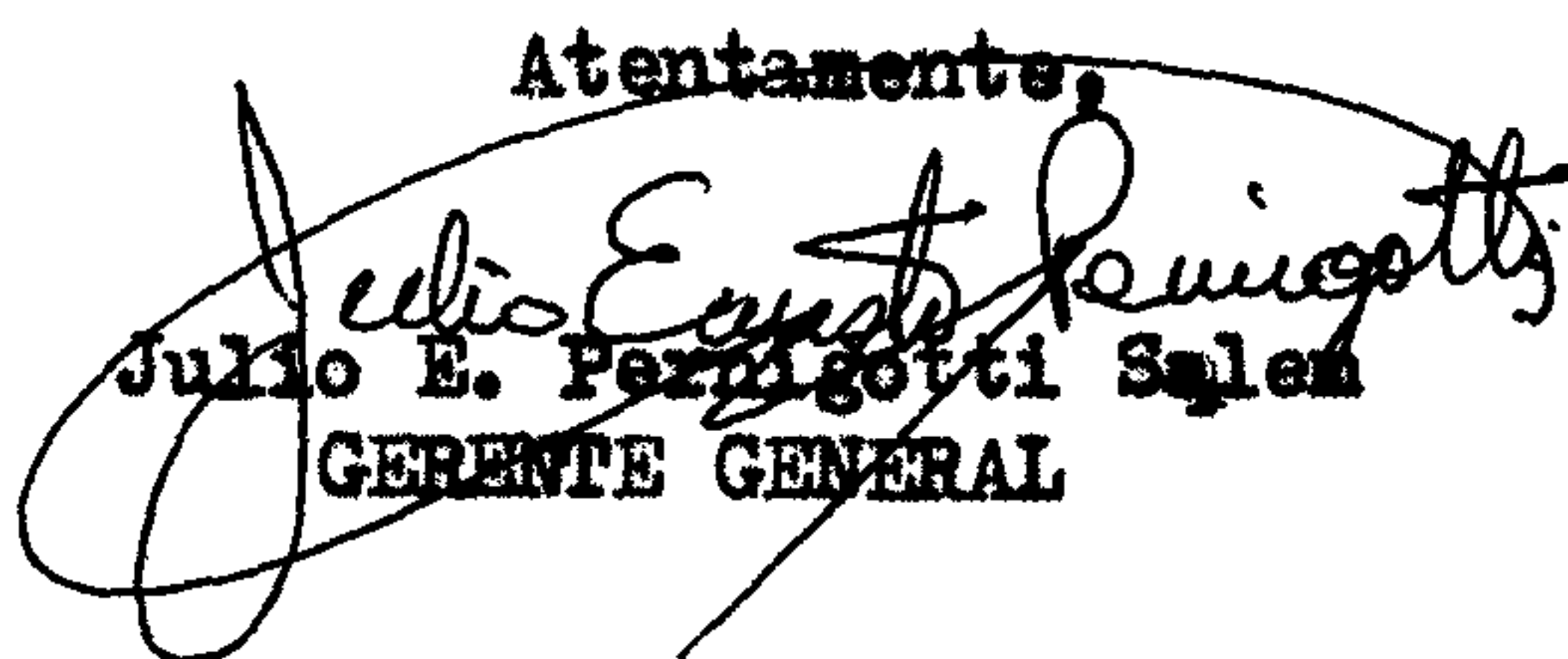
La empresa en este periodo se ha mantenido con sus - Ingresos con relación al año anterior, en cuanto a sus Gastos estos se han - incrementado en forma cuantitativa, lo que se refleja en su Estado de Resultados.

Cabe indicar que la empresa se ha manejado dentro de los lineamientos estatutarios y no ha habido necesidad de recurrir a financiamientos externos dado que ha operado con recursos propios dado la magnitud de la empresa, acotando que es necesario una mayor difusión de los locales, que estan desocupados para su alquiler y tener mayores ingresos, por cuanto - en este periodo fiscal no se ha arrendado algunos locales.

La empresa en este periodo arrojo una Pérdida de \$ 5'351.212., por cuanto en este año algunos locales no fueron arrendados, y por ende no hay mayores ingresos tal como se refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Creo haber cumplido con los postulados que nos propusimos y pongo a vuestra consideración las acciones anteriormente indicadas.

Atentamente,


Julio E. Perpigotti Salem
GERENTE GENERAL

